

TÉRMINOS Y CONDICIONES: “Premio en material constructivo socios 2 aportaciones”

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN: Esta promoción se registró por la presente mecánica, términos, condiciones y aviso de privacidad, los cuales constituyen las bases. Su participación implica la lectura, comprensión y aceptación de estas, así como de los requisitos y condiciones establecidos por la organizadora para formar parte y poder hacerse acreedor al premio ofrecido en caso de resultar ganador.



NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “Premio en material constructivo socios 2 aportaciones”

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 01 de julio al 31 de agosto del 2024.

MECÁNICA: Por cada dos pagos semanales del mes, recibe un folio para participar en el sorteo de puntos en monedero electrónico para material constructivo. Del 01 de julio al 31 de agosto del 2024.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Vigencia del Del 01 de julio al 31 de agosto del 2024.
- Solo aplica para socios activos en su proyecto.
- Por cada 2 pagos semanales del mes, se envía un folio participante a través de SMS.
- Limitado a 5 folios y 2 premios por socio participante.
- Los folios serán enviados vía SMS al teléfono registrado en Patrimonio Hoy al finalizar cada mes.
- Los ganadores serán anunciados vía SMS la segunda semana del mes posterior a la vigencia de la promoción.
- Es responsabilidad del socio ganador validar en su aplicación “Patrimonio Hoy” que se vea reflejado el premio en su monedero electrónico Patrimonio Hoy en un máximo de 15 días hábiles posteriores al anuncio de ganadores, de lo contrario el premio se dará como perdido.
- El premio solo se entregará al titular del proyecto vía monedero electrónico y debe estar como socio activo en su proyecto, así como firmar un formato de entrega de premio y uso de imagen.

DESCRIPCIÓN DE PREMIO:

1. 15,000 puntos en monedero electrónico para material constructivo.
2. 10,000 puntos en monedero electrónico para material constructivo.

ENTREGA DE PREMIOS:

- Los ganadores se seleccionan con un sistema de números aleatorios.
- Una vez publicado el nombre del socio ganador en Facebook.com/phcemex, cuenta con 15 días hábiles para validar en su aplicación “Mi Patrimonio Hoy” que se vea reflejado el premio en su monedero electrónico, en caso de no solicitar el premio en el periodo de 15 días hábiles, se anula la entrega de premio por incumplimiento de vigencia.
- Para la entrega de premio el socio ganador deberá firmar y entregar todos los documentos requeridos por Patrimonio Hoy.
- La entrega de premio se abona únicamente al titular del proyecto.

Servicios para la Autoconstrucción, S.A. de C.V. (Patrimonio Hoy) se reserva el derecho a entregar el premio en caso de que el ganador incumpla con alguno de los términos y condiciones de la promoción y/o que la información proporcionada sea falsa; así como de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude, falsificación o conductas indebidas.

La información de los ganadores será considerada como estrictamente confidencial y únicamente será utilizada para informar a los ganadores de los incentivos correspondientes de acuerdo con la mecánica establecida y al aviso de privacidad de la empresa.

RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN:

Servicios para la Autoconstrucción, S.A. de C.V. (Patrimonio Hoy) en carácter de responsable legal.

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción, comunicarse al teléfono (33) 500 444 90 de lunes a viernes en un horario de 8:30 a.m. a 8:00 p.m.